|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | Solo para Validar |
| logotipo | Licensing and Regulation  PO Box 43098  Olympia WA 98504-3098  Teléfono: 360-664-1600  Oprima opción 1, luego opción 2.  [www.lcb.wa.gov](http://www.lcb.wa.gov) |  |

**Application for a Farmers Market Authorization to Allow the Sale of Bottled Wine or Beer**

**Solicitud de Autorización de un Mercado de Agricultores para la Venta de Vino o Cerveza en Botella**

Esta solicitud es para un mercado de agricultores aprobada con el estado de Washington, la cual le permite que bodegas de vino o cervecerías puedan vender botellas de vino o cerveza de su propia producción en el mercado de agricultores. No hay una tarifa para esta autorización.

* Para cualificar para esta autorización, los mercados de agricultores deberán de cumplir con todos los requisitos que se encuentran en la segunda página de esta solicitud.
* *Antes* de que una bodega de vino o cervecería elegible pueda vender vino o cerveza en el mercado, el mercado de agricultores debe de recibir autorización del Washington State Liquor and Cannabis Board (WSLCB)*.* Una bodega de vino o cervecería elegible es aquella a la que se le ha otorgado el endoso a su licencia correspondiente por parte de WSLCB.
* **Esta solicitud** **debe ser acompañada** de **un mapa** del mercado de agricultores donde señala todos los puestos, las casillas u otras ubicaciones designadas en las que una bodega de vino o cervecería autorizada pueda vender botellas de vino o cerveza.

Para obtener más información, visite <http://www.liq.wa.gov/licensing/farmers-markets>. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el Licensing Division al 360-664-1600. Seleccione la Opción 1, y luego la Opción 2 del Menú.

|  |  |
| --- | --- |
| Se solicita la autorización para permitir:  La venta de botellas de vino por parte de las bodegas de vino de Washington.  La venta de botellas de cerveza por parte de las cervecerías de Washington.  Solo degustación de vino o cerveza. | |
| Nombre del Mercado de Agricultores | |
| Dirección del Mercado | |
| Dirección de Envíos | |
| Nombre del/de los Gerente(s) del Mercado | Teléfono (s) |
| Correo Electrónico | |
| *Nota: La persona o las personas que se indica(n) arriba será(n) la/las persona(s) con las que se comunicará el Liquor and Cannabis Board para completar esta solicitud y servirá(n) como un contacto en ese lugar para el Liquor Control Board. Usted debe informarle al Liquor Control Board de todos los cambios que suceden en respecto a su(s) gerente(s) del mercado o la información de contacto.* | |

**requisitos para el mercado de agricultores**

Para cualificar para esta autorización, certifico bajo pena de perjuicio que el mercado de agricultores que presenta esta solicitud cumple con todos los siguientes requisitos como se incluyen en los RCW [66.24.140](https://app.leg.wa.gov/RCW/default.aspx?cite=66.24.140), [66.24.145](https://app.leg.wa.gov/RCW/default.aspx?cite=66.24.145), [66.24.170](https://app.leg.wa.gov/RCW/default.aspx?cite=66.24.170), [66.24.240](https://app.leg.wa.gov/RCW/default.aspx?cite=66.24.240) y [66.24.244:](https://app.leg.wa.gov/RCW/default.aspx?cite=66.24.244)

|  |
| --- |
| El mercado es una entidad que patrocina a un grupo de vendedores regulares en una ubicación determinada, con el fin de promover la venta directa hacia los consumidores de productos agrícolas cultivados o producidos en Washington. |
| El mercado tiene al menos cinco vendedores participantes que son agricultores que venden sus propios productos agrícolas. Un **“agricultor**” es una persona que vende productos agrícolas cultivados en la tierra de su propiedad o en una propiedad rentada en este estado o en un condado que limita con el estado. |
| La combinación total de las ventas brutas anuales de los vendedores que son agricultores en este mercado supera la combinación total de las ventas brutas anuales de vendedores que son **procesadores** o **revendedores**.   * Un “**procesador”** hace referencia a una persona que vende alimentos procesados que ha preparado personalmente en la tierra de su propiedad o que renta en este estado o en un condado que limita con el estado. * Un “**revendedor**” hace referencia a una persona que compra productos agrícolas a un agricultor y los revende directamente a los consumidores. |
| La combinación total de las ventas brutas anuales de los vendedores que son agricultores, procesadores, o revendedores en este mercado supera la combinación total de las ventas brutas anuales **del resto de los vendedores**.  O  El mercado de agricultores cualifica para los fines de degustación, ya que la combinación total de las ventas brutas anuales de los vendedores en el mercado es de $1 millón o más. |
| El mercado no tiene vendedores que venden artículos importados o de segunda mano. |
| El mercado no tiene vendedores que son parte de una franquicia. |
| Comprendo que estos son requisitos permanentes y el incumplimiento de alguno de estos requisitos en cualquier momento puede resultar en la revocación de esta autorización por parte de WSLCB. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Firma |  | Fecha |
| Nombre |  | Título |